

CONCEPCIÓN, 24 de octubre de 2006.-

Nº 1099 / VISTOS : las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y Plano de la Licitación Pública “Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Centro de Salud Santa Sabina, Concepción”; el Decreto Alcaldicio Nº 783, de 31 de julio de 2006, que aprueba dichas Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y Plano; las ofertas recibidas; el Acta de Apertura de esta Licitación Pública de 28 de agosto de 2006; los Oficios Ords. Nº 1254 y 1255, ambos de 28 del mismo mes, de Secretaría Municipal; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de la oferta presentada a esta Licitación Pública, de 8 de septiembre de 2006; el Oficio Ord. Nº 357, de 16 de octubre en curso, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el que se remite dicho Informe Técnico; el Oficio Ord. Nº 1504, de 18 del presente, de Secretaría Municipal; el Certificado de Imputación Nº 405, de fecha de ayer, de la señora Jefe Departamento Contabilidad y Presupuesto; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; lo señalado en el Decreto Supremo Nº 1562, publicado el día 20 de abril de 2006, que modifica el Decreto Supremo Nº 250, antes citado; el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Adjudícase la Licitación Pública **DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CENTRO DE SALUD SANTA SABINA, CONCEPCIÓN**, Adquisición Nº 4988-4-LE06, al señor **CRISTIÁN BOZA DÍAZ**, RUT Nº 4.706.330-2, por la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 15.730.000.-)**, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 90 días corridos, en atención a que su oferta se ajusta a los requerimientos establecidos en las Bases correspondientes y obtuvo, respecto de los factores **precio 20%, proyecto 60%, experiencia 10% y plazo 10%** previamente definidos dichas Bases, la calificación de oferta conveniente a los intereses municipales.
- 2.- Impútese el gasto respectivo ascendente a \$ 15.730.000.-, IVA incluido, al **CÓDIGO: 31.53.004 “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CENTRO DE SALUD SANTA SABINA, CONCEPCIÓN”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato respectivo.
- 4.- Dispónese que la **Secretaría Comunal de Planificación** actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato y, además, deberá publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Heriberto Heldebrandt: Bucarest 17 Of. 81 Providencia
- Señor Pedro Orellana Agüero: Caupolicán 1764 Concepción
- Señor Cristian Boza Díaz: Callao 2988 Of. 1 Las Condes
- Señor Gino Shiappacasse Retamal: Los Maquis 71 San Pedro de la Paz
- Señor Marcelo Cornejo Gómez: Europa 2189 Dpto. 52 Providencia
- Antecedentes
- Archivo
- MLE/plm.-